



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN

NOTA DE ACEPTACIÓN

El presidente del Jurado y los jurados del trabajo "CATEDRA ANIMALISTA, UNA REALIDAD ALENTADORA." presentado por el estudiante: **Byron Mauricio Lema Ascuntar** una vez revisado el informe final y aprobada la sustentación del mismo, autorizan para que se realice los trámites concernientes para optar al título de Licenciados en Educación básica con Énfasis en Educación Artística.

Firma de Jurado
Carlos Manuel Cardona Chávez.

Firma de Jurado
Diana Paola Muñoz Martínez

Catedra animalista, una realidad alentadora

Byron Mauricio Lema Ascuntar¹

Resumen.

En el año 2015 el Concejo de Popayán aprueba la catedra animalista, como un acuerdo municipal que busca la enseñanza del cuidado y tenencia responsable de los animales de compañía, en las instituciones educativas de la ciudad de Popayán, la misma tiene como objetivo por medio de la educación transversal la formación básica en 5 ejes, los cuales contribuyen a la protección de la fauna doméstica y del medio ambiente.

Abstract

In 2015 the Council of Popayán approves the animal chair, as a municipal agreement that seeks the teaching of the responsible care and possession of companion animals in the educational institutions of the city of Popayán, it has as its objective through education transversal basic training in 5 axes, which contribute to the protection of domestic fauna and the environment.

Palabras Claves

Catedra animalista, Acuerdo Municipal, derecho animal, animal de compañía

I. Introducción

Los derechos de los animales fueron reconocidos en primer lugar en Londres en septiembre 23 de 1977, por la Liga Internacional de los Derechos de los Animales (LIDA), después de varios ejercicios de entidades del orden mundial, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), proclama oficialmente dichos derechos en Suiza en octubre de 1989.

¹ Abogado especialista derecho administrativo, estudiante de licenciatura en educación artística y cultura de la FUP, exconcejal de Popayán.

La Declaración Universal de los derechos de los animales consagró, entre otros: el derecho a la vida, al respeto, a no ser sometidos a malos tratos, ni actos crueles, a vivir libres en su ambiente natural, terrestre, aéreo o acuático, a crecer al ritmo y en las condiciones de vida y libertad, propias de su especie, a una limitación razonable del tiempo e intensidad del trabajo, a una alimentación reparadora y al reposo.

En el ámbito local dichos derechos han tomado mucha fuerza, Colombia aprueba la ley 1774 de 2016, la cual modifico la ley 84 de 1989, dándole el estatus a los animales de seres sintientes, endureciendo las penas tanto pecuniarias como las privativas de la libertad. Esto género no solo esperanza en los movimientos animalistas que venían luchando por estas causas, el conglomerado social se volcó y pensadores de todo tipo social involucro en sus agendas estos temas.

Sin embargo, en el caso del maltrato animal y animales de calle, es preocupante ver como en el trabajo de bienestar animal en la sociedad está dando un ciclo repetitivo, por cada animal recogido, recuperado, alimentado, adoptado, tristemente surgen 5 más. De tal manera que las fundaciones y organizaciones animalistas en Popayán y el Cauca, están en hacinamiento, lo que ocasiona que muchos yerren por las calles, exponiéndose a peligros y maltratos.

En respuesta a ello se varios actores ciudadanos liderados por el suscrito logramos que en la ciudad de Popayán en el año 2015 el Honorable Concejo Municipal apruebe el acuerdo 014 por el cual se establece que “Se implementara la cátedra animalista en los colegios de Popayán, la cual educará en temas de tenencia responsable de mascotas y cuidado del medio ambiente”,

El concepto catedra animalista es nuevo en el ámbito de la legalidad, puesto que el mismo se había utilizado en anteriores ocasiones para referirse a la educación en tenencia y cuidado de los animales, mas no se conocía dicha noción en un acuerdo, ordenanza o ley que obligue a la implementación de la misma en las instituciones educativas, de ahí que el termino se debe construir desde su aplicabilidad, para lograr un mejor significado desagregamos las palabras de la siguiente manera:

Catedra es una palabra con varios sentidos, que van desde el religioso hasta el educativo, en definitiva, el que nos atañe es el educativo, el mismo se relaciona con el actuar de un docente o lo relacionado a una materia, y es que según lo establece el diccionario de la lengua española el concepto final es:

cátedra

Del lat. cathēdra, y este del gr. καθέδρα kathédra 'asiento'.

1. f. Empleo y ejercicio del catedrático.

2. f. Facultad o materia particular que enseña un catedrático.²

Con respecto al termino animalista, el significado es más referido al movimiento de expresión artística de un pintor, el cual se caracteriza por pintar animales, pero si relacionando esta palabra con el movimiento animalista encontramos una definición que se acerca a lo que buscamos:

La palabra “animalista” no está recogida en el diccionario ni es por tanto reconocida por los rigurosos de la lengua, pero como viene siendo cada vez más habitual en el uso común y popular, bien merece una definición: Persona que aboga por los derechos de los animales, por su trato ético en nuestra sociedad, y por su respeto en su propio mundo.³

Ahora bien, importante mencionar que al momento de comenzar a rondar por los caminos animalistas, no existía muchos procesos de investigación que sirvieran como referente a nuestro documento, tal como lo menciona Germán Gutiérrez, Diana r. Granados y Natalia Pia -2007:

“A pesar de esta limitación, la literatura empieza a mostrar un panorama consistente que muestra que aquellas personas que interactúan con animales y que se involucran con ellos, tienden a beneficiarse a nivel fisiológico, psicológico y social”

“Se espera que en los años que vienen, se organice un esfuerzo de dicha comunidad para documentar las experiencias mencionadas, pero también para caracterizar los tipos de relación humano-animal presentes en nuestras culturas”⁴

² Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., versión 23.3 en línea. <https://dle.rae.es>, 30 de mayo de 2020.

³ <http://blog.pucp.edu.pe/blog/adea/2006/08/25/historia-del-movimiento-animalista/>

⁴ Germán Gutiérrez, diana r. granados y Natalia piar, Interacciones humano-animal: características e implicaciones para el bienestar de los humanos, agosto 2007, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia

Contrario a esto ya en el año 2018 Marcos Díaz Videla, genera un documento donde se recopilan los modelos de investigación de la Antrozoología, como nueva herramienta de estudio de la relación hombre-animal, tal y como lo define:

La antrozoología se define como el estudio científico de las interacciones y vínculo humano-animal, a partir de la complejidad de su objeto de estudio, indefectiblemente, resulta un campo de investigación multidisciplinario que recibe aportes de diferentes ciencias. A su vez, la antrozoología realiza aportes a cada una de estas ciencias, permitiendo extender sus fronteras al considerar la interacción entre humanos y los demás animales, los cual previamente solo había sido estudiados de manera independiente⁵

En ese orden de ideas la catedra animalista busca la enseñanza de la materia del bienestar animal en las instituciones educativas. Aunque muchas personas insisten en la enseñanza en los colegios del buen trato hacia los animales y la responsabilidad de los dueños con sus mascotas, la implementación en un currículo educativo es un escenario poco transitable.

Como se ha dicho anteriormente, para esa época no existía mucha literatura para citar, sin embargo en el ejercicio de conocer procesos en el mundo, encontramos algunas apreciaciones que se asemejaban con nuestro sentir. En el año 2016 dos docentes españolas establecían la necesidad de que en las áreas de ciencias naturales se incluyera el bienestar animal, ese escenario es tan cercano a nuestro proceso que lo relacionamos con el objetivo de fortalecer los ejercicios que estamos ilustrando.

Manifiestan las autoras lo siguiente:

“En este contexto tiene todo su sentido la educación ambiental enfocada a la protección de la biodiversidad y, señalamos nosotras, la educación hacia el bienestar de los animales. Esta ampliación de la educación se plantea con la idea de contribuir a que los adolescentes y jóvenes consideren que no se debe maltratar a los animales y que, asimismo, la preservación de las especies es de vital importancia para la naturaleza y el medio ambiente. Se afianzaría de este modo la actitud hacia el bienestar de los animales salvajes y la protección de la biodiversidad, pues, de lo contrario, las generaciones futuras se encontrarán con un daño irreparable o de lenta recuperación debido a que la pérdida de biodiversidad resulta insostenible (Albareda, 2015). Cuando se adopta este enfoque, la

⁵ Díaz Videla, Marcos, Antrozoología, multidisciplinario campo de investigación; María Alejandra Olarte. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Akadia, 2018.

educación no solo busca el desarrollo del individuo, sino que busca también las relaciones que establece con otros seres humanos, con los seres vivos que le rodean y con la naturaleza”⁶

II. Materiales y métodos

El ejercicio de la construcción de la catedra animalista, comenzó cuando se vio la necesidad de luchar por los derechos de los animales, sin ser completamente intervencionista, es decir legislar a favor de ellos, logrando un mejor escenario para su estabilidad.

Es necesario recalcar que el procedimiento al cual recurrimos para realizar este ejercicio fue la investigación cualitativa social, la cual para entenderla mejor exponemos una definición que sea acorde a nuestro ejercicio:

La investigación cualitativa es la búsqueda de la información por medio de metodologías que tienen como objetivo encontrar y entender los significados de las relaciones que se crean en la mente de las personas.

Así pues, la investigación social cualitativa es el modo de comprender e interpretar la realidad social.⁷

Planeamos entonces el camino a seguir, pues el problema estaba planteado, teníamos que diseñar el plan de trabajo, recoger y analizar los datos, para poder por último validar la información.

Las técnicas que utilizaríamos serían: la observación, observación participativa, la entrevista tanto personal como grupal, los cuestionarios de análisis, los grupos de discusión.

Al revisar la problemática de abandono, maltrato y otras calamidades que afectaban tanto a la fauna callejera como doméstica, encontramos que la solución estaba en dos respuestas:

⁶ Mazas Gil, Beatriz; Fernández Manzanal, Rosario El concepto de bienestar animal en el currículo de Secundaria Obligatoria y en los libros de texto de ciencias Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias, vol. 13, núm. 2, abril, 2016, pp. 301-314 Asociación de Profesores Amigos de la Ciencia: EUREKA Cádiz, España

⁷ juanherrera.files.wordpress.com/2008/11/investigacion-cualitativa.pdf

1. Políticas gubernamentales animalistas con suficientes recursos, principalmente los programas de esterilización.
2. Educación por parte de la sociedad en tenencia responsable de mascotas.

Comenzamos entonces, el difícil ejercicio de encontrar una respuesta educativa a esta situación indolente con los animales, se observó en primer lugar los procesos educativos de ciudades como Medellín, Cali y Bogotá, pioneros en la lucha en favor de la protección animal.

Sin embargo, los ejercicios encontrados no llenaban la expectativa de lo que se deseaba implementar en la ciudad, comenzamos entonces el ejercicio de trazarnos una ruta a seguir, donde visitáramos las ciudades donde se venía trabajando en protección animal, abordáramos las organizaciones animalistas de la ciudad y comprendimos después algo del proceso educativo en las instituciones públicas y privadas de Popayán.

Emprendimos entonces esa gran cruzada por lograr el bienestar animal abordándolo desde la educación, y aunque el camino no fue fácil, no estábamos dispuestos a rendirnos.

Para esa época lleve a casa 2 gatitos sin hogar y futuro alguno, lo que me llevo a comprender parte del proceso que transitaban las personas que trabajan en la lucha diaria por bienestar animal, la sensación de salvar dos seres indefensos me llevo a ser parte aportante de algunas organizaciones animalistas, lo cual me permitió adentrarme más en ese mundo animalista, como es llamado.

Intentamos en aquel momento recopilar toda la información que se podía recaudar, de tal manera que lográramos un mayor escenario de transformación, sin embargo, debíamos ser muy cautelosos, puesto que la información que ingresaba era demasiada y alguna en ocasiones generaba falsas expectativas y llegaba en algunos casos a generar controversia con las entidades públicas, quien a la fecha poco o nada le importaba el tema en cuestión, pero no era el momento de confrontarlas.

Participamos activamente en jornadas de bienestar animal, donde la comunidad reaccionaba positivamente a la labor social que se desarrollaba, aunque ya en esas

actividades se podía observar que se generaban espacios para la educación básica del cuidado de los animales, a pesar de no ser los escenarios adecuados para ello, era interesante ver como las organizaciones animalistas se esforzaban por que los ciudadanos participantes, recibieran una charla de la tenencia responsable de los animales de compañía.

Empezamos entonces los ejercicios de entrevistar a todos los actores participantes de esos procesos: veterinarios tanto los que participaban activamente en los eventos animalistas, como los que eran ajenos a ello; estudiantes de todo ciclo académico que asistían a los eventos; entidades gubernamentales, llámese Policía ambiental, Alcaldía de Popayán, Gobernación etc. Logramos también comunicación con casi todas las organizaciones de bienestar animal en la ciudad, todo quien tenía ese sentimiento era abordado con nuestros cuestionamientos.

Se generaron también conversatorios, como lo mencione anteriormente con las organizaciones que luchan por esta causa, simultáneamente participamos en todo tipo de evento académico animalista en la ciudad y en otras partes de Colombia.

Importante por su puesto en este escenario, no dejar por fuera los medios de comunicación local, ellos fueron parte fundamental en la recaudación de la información, puesto que podían transmitir en parte, el sentir de las comunidades a las que no tenía acceso, ya sea por tiempo o por no tener la oportunidad de conocer.

El dialogo directo con la academia era fundamental, los actores de instituciones privadas y públicas de los ciclos de primaria y secundaria aportaron, así también las Universidades, resaltando ente ellas, la Fundación Universitaria de Popayán y la Universidad Antonio Nariño. Fundamental en todo este ejercicio la Institución educativa ICET, quien no solo ayudo a recopilar la información, fue parte fundamental del proceso de generación de nuevos aprendizajes en su institución.

Una vez se logra recopilar toda la información recaudada, se comenzó a elaborar un documento denominado: “proyecto de acuerdo municipal”, el cual fue presentado a la Corporación Edilicia para su estudio, con una característica fundamental la flexibilidad, así por ejemplo, en primer debate algunos Concejales consideraron incluir la

problemática de los que son denominados erróneamente *perros potencialmente peligrosos*, escenario al cual no me iba a oponer, pues esta situación socialmente requiere su acompañamiento. Importante también mencionar que el documento presentado, fue apoyado por el Secretario de Educación municipal de esa época, el Doc. Luis Guillermo Cespedes.

Surtido primer debate con éxito, pasa a segundo debate a plenaria y es aprobado por la mayoría de los Concejales, se logra forjar entonces todo el ejercicio realizado, fue una fiesta de todos los actores tanto participes, como ajenos al proceso de creación, nace el acuerdo 014 de junio de 2015. La catedra animalista era una realidad para Popayán y Colombia.

III. Resultados

El primer resultado es por su puesto la generación de un acuerdo municipal en el Concejo de Popayán, que establece el compromiso de implementar una catedra animalista en todas las instituciones público o privadas, esto derivó en la creación de la primera cartilla educativa, la cual se entregó a la biblioteca de las 41 instituciones educativas. Dicha cartilla cuenta con un sin número de herramientas, tales como: *Trabajo colaborativo, mapas conceptuales, asesoría docente, exposiciones docente- estudiantes- maestros, lectura y estudio de documentos, así como el estudio de casos.*⁸

En el campo educativo se puede vislumbrar como se fortalecieron las competencias genéricas académicas, en los estudiantes, al relacionar los aprendizajes con la cercanía de sus animales de compañía, se toma como referencia la ejemplificación exacta de la cartilla de la catedra animalista:

COMPETENCIAS GENÉRICAS PARA LA VIDA SOCIAL Y PERSONAL

Demuestra interés y compromiso por el proceso de formación animalista y con prácticas pedagógicas contribuye a la solución de problemáticas sociales que impliquen cambios significativos.

⁸ Lasso María Lucia, Salazar Angélica, Villareal Aleida Rojas, Molano Maritza Eugenia, Cartilla Catedra Animalista Popayán 2016

COMPETENCIAS GENÉRICAS ACADÉMICAS

Conoce, propone y sugiere diversos conceptos relacionados con los planteamientos teóricos del cuidado del medio ambiente y su incidencia en el diseño y aplicación de diversos enfoques y didácticas pedagógicas animalistas

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Manifiesta interés por ahondar en el desarrollo de una perspectiva ambiental, que posibilite fortalecer el respeto a los derechos de los animales como parte de la educación humanística ambiental⁹.

Se generación también procesos de liderazgo animalista responsable en instituciones educativas del orden privado y público, donde el protagonismo mayoritario fue de los estudiantes, varios ejemplos de procesos iniciados se vieron en varios colegios, donde sobrepasaron las barreras de la institución, involucrándose en los cambios sociales de las comunidades en materia ambiental se refiere.

Las universidades quisieron ser parte de ese ejercicio, la FUP¹⁰ liderados por el Programa de Licenciatura en Educación, genero un convenio con la Secretaria de Educación Municipal, para desarrollar varias ideas, entre ellas una que se implementó en la semana cultural, se creó el primer MASCOFUP, donde se permitió el acceso a la Universidad de las mascotas, entre otras actividades.

Ni hablar del compromiso social, la ciudad se convirtió en escenario propio para la protección animal, logrando mayores índices en adopción de animales en toda la región.

Los medios de comunicación registran cada suceso con gran motivación, pues son ellos testigos que un pequeño ejercicio educativo, lograba generar un escenario de cambio positivo para la región.

La catedra animalista se convierte entonces en una herramienta que llama a la reflexión de todos los actores, no solo a los educandos, sino también los actores sociales. Frase como: ¿Somos responsables en el cuidado de nuestra mascota?, ¿estamos adoptando animales de compañía o prefiero comprarlo como un objeto?,

⁹ •Lasso María Lucia, Salazar Angélica, Villareal Aleida Rojas, Molano Maritza Eugenia, Cartilla Catedra Animalista Popayán 2016

¹⁰ Fundación Universitaria de Popayán

¿se debe esterilizar?, son preguntas que comenzaron a rondar en la mente de todo aquel que escucho sobre la catedra animalista.

Para finalizar en este camino que comienza, se logra que Popayán sea una de las pocas ciudades en tener “Política Publica de Bienestar animal”, logrando en los primeros años de impacto social que más de 4.500 animales esterilizados con recursos de la Alcaldía Municipal.

IV. Conclusiones

Es posible la generación de una catedra en Colombia, es viable la posibilidad del aprendizaje de la conservación del medio ambiente y la crianza de responsable de los animales, en los salones de clase, a pesar de que en el orden central el Ministerio de Educación considera que la creación de una catedra cuesta millones de pesos, en Popayán con poco presupuesto, pero con mucho compromiso de docentes, rectores, estudiantes y actores sociales es una realidad.

La transversalidad en el aprendizaje es viable y no se podría dejar por fuera este proceso que fue fundamental en la implementación de la catedra, es más considero que fue el escenario ideal para ejecutar este ejercicio a la perfección. Se puede observar con gran entusiasmo como en muchas instituciones educativas, los docentes del área de ciencias sociales exponían la catedra animalista desde su área, estudiando en clase las leyes de protección animal, cosa parecida sucedía con una maravillosa docente de ingles quien solicitaba ejercicios académicos en otro idioma donde se debía incluir apartes de la catedra animalista.

Para el proceso de implementación en las instituciones educativas se dio como guía la cartilla de la catedra animalista, pero debo reconocer que fueron los docentes quienes implementaron muchas estrategias de aprendizaje, donde primo siempre la iniciativa de los mismos, así como la capacidad de reinventarse en cada ejercicio educativo.

La implementación de la Catedra animalista genero mayor impacto y tuvo mayor desarrollo, gracias a que los estudiantes tenían la vivencias de lo enseñado en sus casas, fue un gran apoyo la cercanía a sus mascotas, respondían fácilmente a lo que el docente quería orientar.

La lucha por el bienestar animal tiene muchas facetas y desde el orden educativo se puede contribuir a genera esos anhelados cambios, no solo el asistencialismo es fundamental en estos procesos.

Aunque queda mucho camino por recorrer y ver más resultados por venir, queda la satisfacción de que se ha dejado una huella en la región y de que el caminar por la vida no ha sido en vano.

Tal vez un simple suceso para unos, pero es un gran acto de amor por aquellos que no tienen voz.

V. Referencias

- Lasso María Lucia, Salazar Angélica, Aleida Rojas Villareal, Maritza Eugenia Molano, Cartilla Catedra Animalista Popayán 2016
- Concejo Municipal, Acuerdo 14 de 2015
- Ley 84 de 1989 estatuto nacional de protección de los animales
- Ley 1774 de 2016 modifica ley 84 y código penal
- Ley 115 DE 1994. Ley general de educación
- Germán Gutiérrez, Diana r. Ganados y Natalia piar, Interacciones humano-animal: características e implicaciones para el bienestar de los humanos, agosto 2007, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia
- Díaz Videla, Marcos, Antrozoología, multidisciplinario campo de investigación; María Alejandra Olarte. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Akadia, 2018.
- Mazas Gil, Beatriz; Fernández Manzanal, Rosario El concepto de bienestar animal en el currículo de Secundaria Obligatoria y en los libros de texto de ciencias Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias, vol.

13, núm. 2, abril, 2016, pp. 301-314 Asociación de Profesores Amigos de la Ciencia: EUREKA Cádiz, España

- Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., versión 23.3 en línea. <https://dle.rae.es>, 30 de mayo de 2020.
- <http://blog.pucp.edu.pe/blog/adea/2006/08/25/historia-del-movimiento-animalista/>
- [Juan Herrera.files.wordpress.com/2008/11/investigacion-cualitativa.pdf](http://JuanHerrera.files.wordpress.com/2008/11/investigacion-cualitativa.pdf)